



FECHA: \_\_\_\_\_

## OBLIGACIONES DE CONFIDENCIALIDAD EMPLEADOS

**NOMBRE** \_\_\_\_\_; por este conducto acepto y reconozco que por motivo del contrato de trabajo como empleado que tengo celebrado con la Universidad Autónoma de Sinaloa y por el trabajo que presto para la misma tengo acceso a tecnología, documentos, datos, especificaciones, información, métodos, procesos y en general información relacionada con el objeto social y los servicios que ofrece la Institución y que es considerada como INFORMACION CONFIDENCIAL y/o RESERVADA, ya que por mantener relaciones institucionales con personas físicas y jurídicas nacionales y/o extranjeras y en virtud de que algunas de ellas manejan y/o pudieran manejar INFORMACION CONFIDENCIAL y/o RESERVADA por motivo de la legislación que les aplica, por este medio me obligo a no divulgar, revelar, alterar, comunicar, transmitir, grabar, duplicar, copiar o de cualquier otra forma reproducir, sin la autorización expresa del Titular de una de las áreas de la misma y por escrito de la información, bases de datos, datos, documentos y documentación a que tengo acceso en virtud de que dicha información constituye un derecho personalísimo del titular de los datos y que están protegidos conforme al artículo 2 fracción IV y V, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados.

Reconozco y acepto que el incumplimiento a lo anterior, transgrede diversas disposiciones de propiedad industrial, penal, datos personales y otras que la autoridad pudiera considerar; de manera enunciativa, y no limitativa: Lo establecido en los artículos 210, 211, 211 bis, 211 bis 1, 211 bis 2, 211 bis 3, 211 bis 4, 211 bis 5, 211 bis 6, 211 bis 7, 214 fracción IV, 225 fracción XXVIII, del **Código Penal Federal**, y 402 fracción III, de **LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**. Así como también lo establecido en los artículos 210, 211, 211 bis y 211 bis 1 del Código Penal Federal, por delito de revelación de secreto y de secreto industrial.

Las obligaciones y derechos inmersos en la presente obligaciones de confidencialidad estarán vigentes a partir de la fecha de firma del presente, de prestación de servicios o empleo, durante el tiempo que dure el mismo y culminado el proceso de prestación de servicios o empleo; toda aquella información conocida por el empleado; no podrá ser divulgada bajo ninguna circunstancia aun después de terminada la relación contractual y por tiempo indefinido, la información que llegara a poseerse o conocerse por motivo de estas obligaciones, será entregada y devuelta al jefe inmediato superior.

De igual forma no hare de conocimiento del resto del personal administrativo, laboral, ni de otras personas propias o ajenas a la Institución, aun cuando tengan contratos; salvo que exista oficio; fundado y motivado por un superior jerárquico o área competente; de



las operaciones que realizo, ni de los registros, documentos, bases de datos que opero y llevo a cabo en virtud de mis funciones, facultades, obligaciones, atribuciones o competencias dentro de la Institución, o cualesquier otra de las funciones que se me asignen y en ningún momento hare conocimiento de nadie.

Se establece como información protegida de forma enunciativa, más no limitativa la siguiente:

Origen étnico o racial; Características físicas; Características morales; Características emocionales; Correo electrónico; Domicilio particular; Ideología; Creencia o convicción religiosa; Creencia o convicción filosófica; Estado de salud física; Estado de salud mental; Nacionalidad, Número telefónico; Preferencia sexual; Opinión política; Otras análogas que afecten su vida privada, intimidad, honor o dignidad; Patrimonio; Vida afectiva; Vida familiar;

**De igual forma, me obligo a:**

- Cumplir con el Decálogo para la protección de datos personales para personal de la Universidad Autónoma de Sinaloa.;
- A no revelar o transmitir las contraseñas, que me serán asignadas, para el ingreso a las bases de datos correspondientes y que solo yo utilizaré y me haré responsable de las mismas; y
- A no divulgar, revelar, alterar, comunicar, transmitir, grabar, duplicar, copiar o de cualquier otra forma reproducir; de la información, bases de datos, datos, documentos y documentación a la que tengo acceso.

Solo durante la vigencia de este contrato se podrá o deberá entregar información con las siguientes excepciones:

1.- Lo requiera una Autoridad con facultades y atribuciones para ello, mediante escrito o acuerdo debidamente fundado y motivado, en cualquier caso, se le dará aviso previo a Institución de dicho acto si las circunstancias lo permiten, salvo que la autoridad estableciera legalmente que no deba ser de conocimiento de la Institución, de forma expresa;

2.- Se requiera en un proceso y/o procedimiento para la reclamación de gastos, costas y/o pago de obligaciones a que diera lugar por el incumplimiento de dicho contrato por cualquiera de las partes; y Empleado, asociado, prestador de servicio y/o colaborador.

NOMBRE. - \_\_\_\_\_

FIRMA. - \_\_\_\_\_

**Elaboró:** Anastasio Pineda M.; Fernando Bringas C.